



**EXP. X2019002404**

## ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del pasado 2/09/2019 ha aprobado las **BASES DE LA 36ª MUESTRA ARTÍSTICA SANT RAIMON DE PENYAFORT** y de **LA 4ª MUESTRA ARTÍSTICA INFANTIL SANT RAIMON DE PENYAFORT** que se transcriben a continuación:

<p style="text-align: center;"><b>BASES DE LA 36ª MUESTRA ARTÍSTICA SANT RAIMON DE PENYAFORT</b> <b>Santa Margarida i els Monjos, Enero 2020</b></p>
--

1) El Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos organiza la **Muestra Artística Sant Raimon de Penyafort** que comprende seis modalidades: **dibujo, pintura, cerámica, escultura, fotografía e ilustración digital**, con una categoría para jóvenes de 12 a 18 años en las modalidades de **dibujo, pintura, cerámica, fotografía e ilustración digital**.

2) Podrán participar todas las personas interesadas en el mundo del arte a cualquiera de estas modalidades.

3) Las obras que se presenten deberán ser originales e inéditas del propio autor/a, por tanto, no se aceptarán obras presentadas en ediciones anteriores de la Muestra

4) Los temas de las obras, así como la técnica utilizada son completamente libres.

5) Presentación de las obras:

**Dibujo:** los tamaños de los dibujos deberán hacer 20x30 cm como mínimo y 42x60 cm como máximo. Las obras se presentarán protegidas con vidrio o acetato y los trabajos deberán estar hechos a partir de las técnicas de dibujo manual.

**Pintura:** los tamaños de las pinturas deberán hacer 30x30 cm como mínimo y 100x100 cm como máximo. Los materiales a utilizar deberán tener un relieve máximo de 2 cm y los trabajos deberán estar hechos con técnicas pictóricas.

**Escultura y cerámica:** se aceptarán obras de todos los tamaños y materiales.

**Fotografía:** los tamaños de las fotografías deberán hacer 30x40 cm como mínimo y 50x60 cm como máximo. Las obras se presentarán impresas sobre un soporte rígido de aproximadamente de 0,50 cm de espesor como mínimo y de 1 cm como máximo. No se aceptarán obras enmarcadas en vidrio. Adicionalmente se deberá adjuntar un USB con las fotografías en formato JPG con resolución de 300dpi.



**Il·lustració digital:** los tamaños de las ilustraciones digitales deberán hacer 30x40 cm como mínimo y 50x60 cm como máximo. Las obras se presentarán sobre un soporte rígido de aproximadamente de 0,50 cm de espesor como mínimo y de 1 cm como máximo. No se aceptarán obras enmarcadas, ni con vidrio. Adicionalmente se entregará un USB con la imagen con JPEG, CMYK y 300ppp.

5) Cada participante podrá aportar a la Muestra un máximo de **dos** obras para cada modalidad en que participe y podrá tomar parte como máximo en dos modalidades. Si se quiere, se podrá indicar el título y una breve explicación que acompañará la obra en su exposición.

6) Todas las obras, especialmente las de pintura, se presentarán sin enmarcar o con un sencillo marco de listón de máximo 2 cm. **No podrán ir firmadas**, irán identificadas con la hoja de inscripción que se encuentra en la Casa de Cultura Mas Catarro o en la web del ayuntamiento en PDF, se deberá rellenar los datos y ponerlo en un sobre cerrado por detrás.

7) Las obras se entregarán en **la Casa de Cultura Mas Catarro** (av. Mas Catarro, s / n. De Santa Margarida i els Monjos - teléfono 93 818 66 84), del día **10 al 18 de diciembre de martes a viernes de 15 a 21 el 17 de diciembre de 2019 de 10 a 13 h.**

Se hará entrega de un resguardo en el momento de depositar las obras.

8) Los premios que se otorgarán incluyen la dotación económica correspondiente y de la opción de realizar una exposición monográfica con diferentes obras del autor/a premiado, con la posibilidad de venta de las mismas. Estos premios están sujetos a la retención fiscal vigente. Esta exposición se llevará a cabo en el Castillo de Penyafort dentro de los actos de la Feria REMEIART 2020

La dotación económica para cada premio será la siguiente:

**Pintura:**

Primer Premio: 650 euros y placa

Segundo Premio: 200 euros y placa

Tercer premio: 100 euros y placa

Premio LOCAL: 300 euros y placa

Premio juvenil: placa y material valorado en 100 euros

**Dibujo:**

Primer Premio: 650 euros y placa

Segundo Premio: 200 euros y placa



Premio juvenil: placa y material valorado en 100 euros

**Cerámica:**

Primer Premio: 650 euros y placa

Segundo Premio: 200 euros y placa

Tercer Premio: 100 euros placa

Premio juvenil: placa y material valorado en 100 euros

**Escultura:**

Primer Premio: 650 euros y placa

Segundo Premio: 200 euros y placa

**Fotografía:**

Primer Premio: 400 euros y placa

Segundo premio: 150 euros y placa

Premio juvenil: placa y material valorado en 100 euros

**Ilustración digital:**

Primer Premio: 300 euros y placa

Segundo premio: 100 euros y placa

Premio juvenil: placa y material valorado en 100 euros

9) El Jurado podrá establecer la concesión de accésits si lo cree conveniente. El premio de los accésits consistirá en una placa. Asimismo el jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si así se considera oportuno (por ejemplo el hecho de que no haya un mínimo de 3 obras por modalidad)

El premio ESPECIAL para cada categoría se otorgará por votación popular por parte de los niños y jóvenes de las escuelas del municipio. La dotación será una placa + lote de productos del Comercio del Foix

Ningún participante podrá recibir más de un premio por modalidad, a excepción del premio ESPECIAL por votación popular porque no tiene dotación económica.

**Si un premiado, en la modalidad de pintura, ya ha obtenido un premio con dotación económica quedará directamente fuera de la opción a premio como LOCAL de la misma modalidad.**



10) Todos los primeros premios quedarán en poder del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos. Las obras restantes se podrán retirar a partir del día 3 de febrero de 2020 y hasta el día 14 de febrero. Las obras no retiradas en este plazo quedarán en poder de la organización.

11) La exposición de todas las obras presentadas se hará por diferentes espacios de la Casa de Cultura Mas Catarro, en la avenida de Mas Catarro, s / n. de Santa Margarida i els Monjos. La Muestra se abrirá al público el día 10 de enero a las 19 h con un acto de inauguración, **el veredicto del jurado y el acto de entrega de premios, se realizará el día 24 de enero a las 19h** y el exposición estará abierta hasta el **31 de enero**.

El horario de apertura de la exposición será de **martes a viernes de las 15h a las 21h** y como excepción se abrirá el **domingo 12 de enero de 10h a 13h**

También se hará **la exposición de las obras premiadas en el espacio ANTISTIANA** en la plaza de Ramon Cabré de la Ràpita, **del 10 al 28 de febrero, en horario de apertura del Biblio@ccés.**

12) Todas las obras presentadas podrán ser reproducidas por la organización en soportes gráficos, audiovisuales o de redes sociales, siempre citando el nombre de la autoría.

13) El Jurado calificador estará formado por personas del mundo del arte y la cultura. Su veredicto será inapelable.

14) La entidad organizadora de la Muestra pondrá el máximo celo en el tratamiento de las obras recibidas. No se hace, sin embargo, responsable de la integridad de las obras ante daños fortuitos e involuntarios. Así como se reserva el derecho de NO admitir obras que no respondan a alguno de los requisitos establecidos para cada modalidad.

16) La participación en la Muestra supone la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier aspecto no recogido en estas bases será resuelto por el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos.

## ANEXO 2

<b>BASES DE LA</b>
<b>4a MUESTRA ARTÍSTICA INFANTIL SANT RAIMON DE PENYAFORT</b>
<b>Santa Margarida i els Monjos, Enero 2020</b>

1) El Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos organiza **la Muestra Artística INFANTIL Sant Raimon de Penyafort** que comprende dos modalidades, dibujo y cerámica repartidas en tres categorías:

Categoría pequeños: niños que cursan de P3 a P5



Categoría medios: niños que cursan 1º y 2º de primaria  
Categoría grandes: niños que cursan de 3º a 6º de primaria

2) Podrán participar todos los niños matriculados en alguna de las tres escuelas del municipio o empadronados en el municipio.

3) Para la modalidad de **dibujo** el TEMA será: "**Un invento que mejore la vida de nuestro planeta**". La técnica utilizada es LIBRE y deberán presentarse en formato DIN A4.

**Cerámica:** aceptarán obras de todos los tamaños y materiales

**En la categoría de cerámica, sólo se podrán presentar las categorías de medios y grandes: niños que cursan de P5 a 6º de primaria**

4) Cada participante podrá aportar a la Muestra una obra por categoría como máximo.

5) La obra **no podrá ir firmada** e irán identificadas por detrás con el boletín de inscripción cumplimentado que se encuentra en las bases.

7) Las obras se entregarán en la escuela donde está matriculado el alumnado, y en el caso de los niños matriculados fuera del municipio se pueden entregar en las oficinas de la OAC del Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9 ha 14 hay los martes de 17 a 20 h.

8) El plazo de admisión de las obras finaliza el día **19 de diciembre de 2019**, a las 16.30 h.

9) Los premios para las dos modalidades serán los siguientes:

#### **Pintura:**

##### **Categoría pequeños (P3 a P5)**

Primer Premio: placa + lote material de dibujo

Segundo Premio: placa + material de dibujo

Tercer premio: placa + libro

##### **Categoría medios (1º a 2º)**

Primer Premio: placa + lote material de dibujo

Segundo Premio: placa + material de dibujo

Tercer premio: placa + libro

##### **Categoría grandes (3º a 6º)**

Primer Premio: placa + lote material de dibujo

Segundo Premio: placa + material de dibujo

Tercer premio: placa + libro

#### **Cerámica:**

##### **Categoría medios (P5 a 2º)**

Primer Premio: placa + lote material de cerámica

Segundo Premio: placa + material de cerámica

Tercer premio: placa + libro

### **Categoría grandes (3º a 6º)**

Primer Premio: placa + lote material de cerámica

Segundo Premio: placa + material de cerámica

Tercer premio: placa + libro

10) El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si así se considera oportuno.

11) Todos los primeros premios quedarán en poder del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos.

12) La exposición de todas las obras presentadas se hará por diferentes espacios de la Casa de Cultura Mas Catarro, en la avenida de Mas Catarro, s/n. de Santa Margarida i els Monjos. La Muestra se abrirá al público el día 10 de enero a las 19 h, **el veredicto del jurado y el acto de entrega de premios, se realizará el día 24 de enero a las 19 h** y la exposición permanecerá abierta hasta el **31 de enero**.

**El horario de apertura de la exposición será de martes a viernes de las 15 h a las 21 h. Excepcionalmente también estará abierta el domingo 12 de enero de 10 h a 13 h.**

También se hará **la exposición al espacio ANTISTIANA** a plaza de Ramon Cabré de la Ràpita, **del 10 al 28 de febrero, en horario de apertura del Biblio@ccés.**

13) Todas las obras presentadas podrán ser reproducidas por la organización en soportes gráficos, audiovisuales o de redes sociales, siempre citando el nombre de la autoría.

14) El jurado calificador estará formado por personas del mundo del arte, la cultura y la educación. Su veredicto será inapelable.

15) La entidad organizadora de la Muestra pondrá el máximo celo en el tratamiento de las obras recibidas. No se hace, sin embargo, responsable de la integridad de las obras ante daños fortuitos e involuntarios. Así como se reserva el derecho de NO admitir obras que no respondan a alguno de los requisitos establecidos para cada modalidad.

16) La participación en la Muestra supone la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier aspecto no recogido en estas bases será resuelto por el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos.

De conformidad con el acuerdo de aprobación las presentes bases se someten a información pública por un período de 20 días, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, determinando que en caso de que no se presenten reclamaciones o alegaciones al acuerdo éste se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

Simultáneamente, se abre el periodo de convocatoria de la Muestra Artística, en el plazo establecido en las bases. En caso de presentación de alegaciones a las bases durante la exposición pública, la convocatoria quedará en suspenso mientras no se resuelvan estas.



AJUNTAMENT DE  
SANTA MARGARIDA I ELS MONJOS

Lo que se hace pública por general conocimiento.

Imma Ferret Raventós  
La Alcaldesa

Santa Margarida i els Monjos, a la fecha de la firma electrónica.